



CIRCULAR 3: MODIFICACIONES ACORDADAS EN LA ASAMBLEA ORDINARIA DE 2025

A continuación se exponen las modificaciones acordadas por los clubes en la Asamblea Ordinaria del pasado 3 de agosto:

1. Se añadirá una **prueba “en blanco”** en el calendario, con el fin de que, en el caso de que alguna prueba anterior deba ser anulada, tener esta fecha a modo de “comodín”. La prueba que haya resultado aplazada la realizará el club implicado, a menos que por cualquier motivo no pudiera, en ese caso, la Junta Directiva la ofrecería al resto de clubes.
En el caso de que ninguna prueba tuviese que aplazarse, esta fecha quedará desierta.
2. Se incrementa el precio de la **cuota de clubes a 120 €** anuales a partir de esta temporada. Aquellos clubes que ya hayan realizado el pago, deberán abonar la parte restante en el siguiente ingreso.
3. Se aumenta el coste de los **bonos a 115€ primer perro y 85€ segundo y sucesivos** (en el caso de que un equipo asista a la totalidad de pruebas de ADACV, cada una le sale por 10,45€, 7,72€ segundo y siguientes).
4. Para la **comida de hermandad final de ADACV**, se decide subvencionar **parte** del coste del menú de cada participante, siempre y cuando lo permitan las arcas. El porcentaje de subvención se verá más adelante.
5. Se **elimina la penalización de falta de las subidas a la pasarela y la empalizada**. No obstante, **sí se pitará falta** en la zona de subida del balancín y cuando el perro aborde la pasarela o la empalizada de manera lateral, sin pisar la zona de ascenso.
6. Desde la Asamblea pedimos a todos los clubes que comiencen a buscar sitios para hacer la Final ADACV 2026, dado que los Ayuntamientos suelen cerrar los calendarios antes de finalizar el año y también cuesta encontrar restaurantes adecuados al ser temporada de comuniones.

Alicante, 4 de agosto de 2025